"CONSULTORES OFTALMOLÓGICOS CONOFT CIA. LTDA."

Quito, 06 de octubre de 2020

Señorita Optómetra
Maria Monserrat Clavijo Muñoz
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía reunida el día 06 de octubre del año 2020, ha decidido elegirla a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CONSULTORES OFTALMOLÓGICOS CONOFT CIA. LTDA.** por el periodo de tres años, según lo dispuesto en el Artículo Nueve de los Estatutos Sociales.

Usted, ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones que le corresponden, constan en la escritura pública de constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de Agosto del 2000, inscrita el 6 de Octubre del 2000 en el Registro Mercantil de Quito.

Atentamente,

Dr. José Pitarque de la Torre
PRESIDENTE

Acepto el cargo para la cual he sido designada y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 06 de octubre del 2020.

Opt. María Monserrat Clavijo
C.C. # 0701881773

TRÁMITE NÚMERO: 40219
6516312QOTSYBS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	33151
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16050
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORES OFTALMOLOGICOS CONOFT CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CLAVIJO MUÑOZ MARIA MONSERRAT
IDENTIFICACIÓN	0701881773
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONS. RM. # 3047 DE 06/10/2000 NOT. 40 DE 23/08/2000

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103